

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15530 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 43/18-C, y NIG 50297 47 1 2018 0000083.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 21/02/2018.

4.-Deudor en concurso: "Sociedad Car Ángel Caja Negra, S.L.", CIF B99299497, con domicilio en C/ Francisco de Vitoria, 26, Esc. Dcha. 2.º, 50008 Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Intervenidas.

6.-No ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: la sociedad "Gestión Concursal Integral, S.L.P.", CIF B863266386.

Dirección postal: C/ Mas de las Matas, 20, Edif. Azucarera, 50014 Zaragoza.

Dirección electrónica: concursos@gestion-concursal.com

Teléfono: 607774942.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 1 de marzo de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180016352-1